



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

**Título:** Informe Departamento de Personal /MDMF  
**N.Expte:** /2019

### MARIA DOLORES MARTINEZ FLORES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO, TIENE A BIEN INFORMAR

**PRIMERO:** La RPT es un instrumento técnico de ordenación del personal y de racionalización de las estructuras administrativas de acuerdo con las necesidades de los servicios, mediante el que se determinan las necesidades de personal, se definen los requisitos exigidos para el desempeño de los puestos de trabajo, y se clasifican cada uno de ellos (art. 15 y 16 de la Ley 30/1984; arts, 90.2 y 93.2 de la Ley 7/1985; 126.4 del RD legislativo 781/1986 de 18 de abril; art. 3 del RD 861/1986, de 25 de abril). La RPT de éste Ayuntamiento fue aprobada en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno Municipal.

**SEGUNDO.** En este sentido, y teniendo en cuenta las necesidades de los servicios se hace necesaria la ampliación y modificación de la RPT originaria, en los siguientes casos, todos con **carácter estrictamente temporal**

- a) **AREA MUNICIPAL DEL POLIDEPORTIVO.** Dada la amplitud de los servicios prestados en éste Área, se hace necesaria la creación de los siguientes puestos de contratación temporal:

Nº PUESTOS A CREAR	DENOMINACIÓN	GRUPO / NIVEL
7	MONITOR DEPORTIVO	C1 / 18

- b) **AREA DE SECRETARIA.** Dado el volumen de funciones que lleva a cabo el Departamento de Secretaria, con la nueva ley de contratación del sector público, se hace imprescindible la creación de un puesto temporal

Nº PUESTOS A CREAR	DENOMINACIÓN	C. ESPECIFICO	GRUPO / NIVEL
1	ADMINISTRATIVO	499.73 €	C1 / 18



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

### c) AREA MUNICIPAL DE SERVICIOS Y LIMPIEZA

Nº PUESTOS A CREAR	DENOMINACIÓN	C. ESPECIFICO	GRUPO / NIVEL
1	LIMPIADORA	122.66 €	E / 13
1	GUARDA INSTALACIONES PUBLICAS	122.66 €	<u>E / 13</u>
1	CONSERJE EDIFICIO PUBLICO	122.66 €	<u>E / 13</u>

**d) AREA DE ASUNTOS SOCIALES.** Se prevé para el próximo año la creación del Centro de Información a la Mujer Municipal (CIMM), subvencionado por el Instituto Andaluz de la mujer compuesto de Trabajador/a Social y Asesora Jurídica a tiempo parcial (20 H/S) ; siendo necesario el cambio de Técnico Auxiliar de Trabajo Social C1-18 a trabajadora Social A2-22

Nº PUESTOS A CREAR	DENOMINACIÓN	C. ESPECIFICO	GRUPO / NIVEL
1	TRABAJADORA SOCIAL	750.15 €	A2 / 22
1	ASESORA JURIDICA	750.15 €	<u>A2 / 22</u>

### e) AREA DE ATENCION AL CIUDADANO

Nº PUESTOS A CREAR	DENOMINACIÓN	C. ESPECIFICO	GRUPO / NIVEL
1	GESTOR DEL SAC	499.73 €	C2 / 16

Tales rectificaciones no suponen incremento retributivo a nivel de consignación presupuestaria respecto al ejercicio anterior, pretendiéndose únicamente la adaptación a la realidad, en cuanto a servicios prestados.



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

**TERCERO.** Existen plazas en la RPT que quedan vacantes:

<b>PLAZA</b>	<b>GRUPO Y NIVEL</b>
Auxiliar de Actividades deportivas	C2-16
Subinspector de Policia 2ª actividad	A2-25
Agente de Policia Local	C1-19
Oficial de Policia Local	C1-20
Encargado Mantenimiento Eléctrico	C1-19
Tesoro	A2-22

En La Palma del Condado, a fecha de firma digital al margen.

**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.**  
**Fdo.: MARIA DOLORES MARTINEZ FLORES**